



A. L. G.
31
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1569/01.-

**Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-**

S/LIQUIDACION DE ADICIONAL AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA.-

T./RELACIONES LABORALES (GRAL. ACHA).-

DICTAMEN N° 487/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección de la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, -

11 ABR 2001



Dr. Adolfo Juan QUANZO
SECRETARÍA LETRADA
ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE